

de Málaga, por la que se nombra profesora titular de Escuelas Universitarias de la misma a doña María Teresa Siles Cordero en el área de conocimiento de Química Analítica.

En virtud del concurso convocado por Resolución de la Universidad de Málaga, de 10 de diciembre de 1985 (BOE de 9 de enero de 1986), y de conformidad con la propuesta elevada por la Comisión designadas para juzgar el citado concurso.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983 de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesora Titular de Escuelas Universitarias de esta Universidad, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le corresponden, a:

D^o María Teresa Siles Cordero, en el área de conocimiento de Química Analítica, adscrita al Departamento de Química Analítica.

Málaga, 20 de marzo de 1987.— El Rector, José María Martín Delgado.

RESOLUCION de 1 de abril de 1987, de la Universidad de Cádiz, por la que se nombran profesores en diferentes áreas de conocimiento.

Vistas las propuestas formuladas por las Comisiones correspondientes que han juzgado concursos para provisión de plazas de Profesorado Universitario, convocados por Resoluciones de 14 de mayo de 1986 y 16 de junio de 1986; teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el art^o 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE de 26.10), art^o 4 del Real Decreto 898/1984, de 30 de abril (BOE de 19.6) y el art^o 71 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar los expedientes de los referidos concursos y, en su virtud, nombrar Profesores en diferentes áreas de conocimiento, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes les correspondan, a los aspirantes que se relacionan a continuación:

Plazas convocadas por Resolución de 14 de mayo de 1986 (BOE del 28):

D. Antonio Sánchez Alarcón, Profesor Titular de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: «Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal». Departamento al que está adscrita: En constitución.

D. Angel Marcilla Fernández, Profesor Titular de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: «Psicología Evolutiva y de la Educación». Departamento al que está adscrita: En constitución.

Plaza convocada por Resolución de 16 de junio de 1986 (BOE del 25):

D^o M^o Concepción Alcalde Cuevas. Profesora Titular de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: «Psicología Evolutiva y de la Educación». Departamento al que está adscrita: En constitución.

Cádiz, 1 de abril de 1987.— El Rector, José Luis Romero Palanco

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 6 de abril de 1987, de la universidad de Sevilla, por la que se hace pública la composición de las comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de diversas plazas de los cuerpos docentes universitarios.

De conformidad con lo establecido en la Resolución de la Universidad de Sevilla de 17 de noviembre de 1986 (BOE de 10 de diciembre), por las que se convocan Concursos para la provisión de diversas plazas de los Cuerpos docentes de esta Universidad,

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los Concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos docentes de esta Universidad, que figuran como anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones, deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6^o apartado 8^o del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, ante el Rector de la Universidad de Sevilla, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Sevilla, 6 de abril de 1987.— El Rector, Julio Pérez Silva.

A N E X O

Concurso convocado por Resolución de 17 de noviembre de 1986 (BOE de 10 de diciembre)

Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad
Área de conocimiento: Urbanística y Ordenación del Territorio-1

Comisión Titular:

Presidente: D. Luis Recuenco Aguado, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. José M^o Ureña Francés, Catedrático de la Universidad de Cádiz.

D. Manuel Torres Capell, Profesor Titular de la Universidad Politécnica de Cataluña.

D. Enrique J. Calderán Balanzategui, Profesor Titular de la Universidad Politécnica de Madrid,

Vocal Secretario: D. Pablo Arias García, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Ignacio de Sola Morales Rubio, Catedrático de la Univ. Politécnica de Barcelona.

Vocales: D. Alfonso Alvarez Mora, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

D. José Fariña Tojo, Profesor Titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

D. Luis Alonso de Armiño Pérez, Profesor Titular de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal Secretario: D. José Núñez Castaín, Profesor Titular de la Universidad de Sevilla.

Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad
Área de Conocimiento: Expresión Gráfica Arquitectónica-2-3

Comisión Titular:

Presidente: D. José M^o Gentil Baldrich, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Luis Villanueva Bartrina, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

D. Santiago Roqueta Matías, Profesor Titular de la Universidad Politécnica de Cataluña.

D. Manuel Hidalgo Herrera, Profesor Titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: D. Emilio Díaz Matínez, Profesor Titular de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Alfonso Jiménez Martín, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. José Antonio Franco Taboada Catedrático de la Universidad de Santiago.

D. Leopoldo Uria Iglesias, Profesor Titular de la Universidad de Valladolid.

D. Enrique Martínez Quintanilla García, Profesor Titular de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal Secretario: D. José Ramón Sierra Delgado, Profesor Titular de la Universidad de Sevilla.

Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad
Área de Conocimiento: Derecho Romana - 4-5

Comisión Titular:

Presidente: D. José Luis Murga Gener, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Jesús Burillo Lashuertos, Catedrático de la Universidad de Murcia.

D. Antonio Viñas Otero, Profesor Titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

D. Ramón Herrera Bravo, Profesor Titular de la Universidad de Granada.

Vocal Secretario: D. Ramón López Rosa, Profesor Titular de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Manuel Jesús García Garrido, Catedrático de la U.N.E.D.

Vocales: D. Antonio Fernández de Buján y Fernández, Catedrático de la Universidad de Cádiz.

D. Juan Freixas Pujadas, Profesor Titular de la Universidad de Zaragoza.

D. Luis Rodríguez Álvarez, Profesor Titular de la Universidad de Oviedo.

Vocal Secretario: D. Javier Paricio Serrano, Profesor Titular de la Universidad de Sevilla.

Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria
Área de Conocimiento: Enfermería - 6

Comisión Titular:

Presidente: D. Hugo Galera Davidson, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Miguel Ángel Acosta Herrera, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna

D. Fernando de la Torre Oriá, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

D. Enrique Podiol Molina, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Vocal Secretario: D^a Petra de la Torre Aragón, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Joaquín Castro Cerralbo, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Manuel Ramón Mejía Molina, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

D^a Bertyla Suñe Ysamat, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Central de Barcelona.

D^a María Cardera Rodríguez, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Vocal Secretario: D. Carlos Chaparro Queija, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria
Área de Conocimiento: Enfermería - 7

Comisión Titular:

Presidente: D. Hugo Galera Davidson, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D^a M^a del Carmen Villaverde Gutiérrez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

D. Jesús Antonio Sáez Crespo, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

D. Juan Vicente Beneit Montesinos, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: D^a Guadalupe Ruiz Álvarez, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Joaquín Castro Cerralbo, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Manuel Ramón Mejía Molina, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

D^a Trinidad Alcalá Pérez, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba.

D^a Mercedes, Rafael Santamaría, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

Vocal Secretario: D. Carlos Chaparro Queija, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria
Área de Conocimiento: Enfermería - 8

Comisión Titular:

Presidente: D. Joaquín Castro Cerralbo, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D^a M^a del Carmen Villaverde Gutiérrez, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

D. Jesús Antonio Sáez Crespo, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

D. Juan Ignacio Franch Valverde, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

Vocal Secretario: D^a Petra de la Torre Aragón, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Hugo Galera Davidson, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D^a Amparo Benavent Garcés, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

D^a Isabel Oto Cervero, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Central de Barcelona.

D. Miguel Ángel Crovetto de la Torre, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Vocal Secretario: D^a Carmen Salado Cutiño, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y FOMENTO

ORDEN de 15 de abril de 1987, sobre concesión de título-licencia o la agencia de viajes, grupo «A», o Viajes Alcázar, S.A., con el núm. 1636 de orden.

Visto el expediente instruido con fecha 22.12.86, o instancia de Don Sergio Martínez Álvarez, en nombre y representación de «Viajes Alcázar, S.A.», en solicitud de la concesión del oportuno Título-Licencia de Agencia de Viajes del Grupo «A» y

Resultando que, a la solicitud de dicha empresa se acompañó la documentación que previene el artículo 9 y concordantes del Reglamento aprobado por Orden Ministerial de 9 de agosto de 1974, que regule el ejercicio de la actividad profesional que compete a las Agencias de Viajes, y en el que se especifican los documentos que habrán de ser presentados juntamente con la solicitud de otorgamiento del Título-Licencia,

Resultando que, tramitado el oportuno expediente en la Dirección General de Turismo, aparecen cumplidas las formalidades y justificados los extremos que se previenen en los artículos 10, 12 y 15 del expresado Reglamento,

Considerando que, en la empresa solicitante concurren todas las condiciones exigidas por el Decreto 1524/73, de 7 de junio y Orden de 9 de agosto de 1974, para la obtención del Título-Licencia de Agencia de Viajes del Grupo «A».

Esta Consejería de Economía y Fomento, en uso de las competencias que le confieren los artículos 39.1 y 44.4 de la Ley 6/1983 de 21 de julio, en relación al Decreto 10/87 de 3 de febrero y Decreto 78/87, de 25 de marzo, así como el artículo 7º del Decreto 231/65 de 14 de enero y artículo 2º del Real Decreto 3585/1983 de 28 de diciembre, ha tenido a bien resolver:

Artículo único. Se concede el Título-Licencia de Agencia de Viajes del Grupo «A», o «Viajes Alcázar, S.A.», con el número 1636 de orden y Casa Central en Sevilla, C/ Reyes Católicos, n.º 4, pudiendo ejercer su actividad mercantil a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con sujeción a los preceptos del Decreto 1524/73, de 7 de junio, Reglamento de 9 de agosto de 1974, y demás disposiciones aplicables.

Sevilla, 15 de abril de 1987

JOSE AURELIANO RECIO ARIAS
Consejero de Economía y Fomento